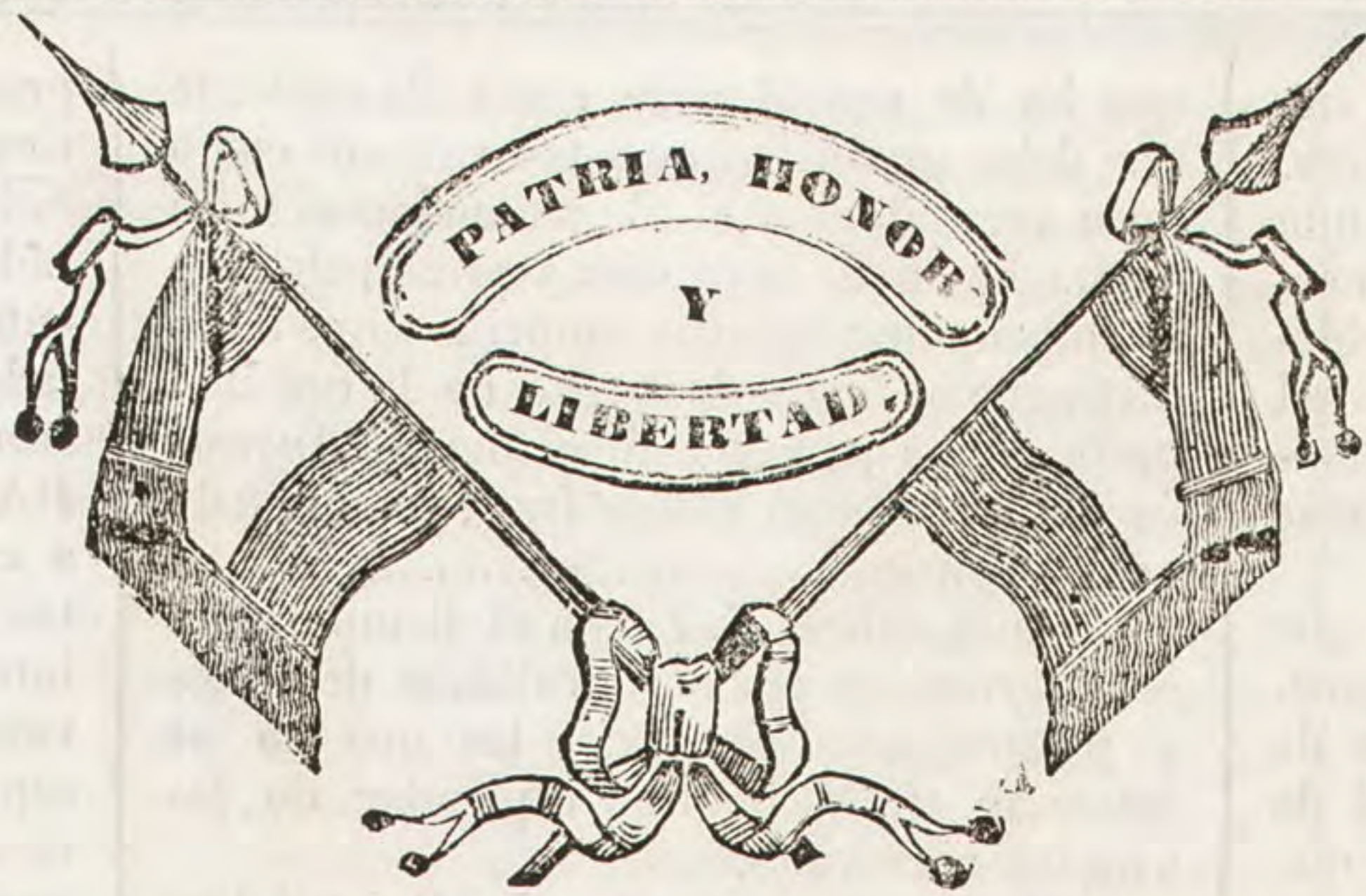


Este periódico se publicará el *Martes* y *Viernes* de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la Botica de D. Mariano Reynoso donde se admite suscripciones.



La suscripción vale un peso al mes y se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos q' correspondan al espíritu del periódico ó sean en contestacion de sus artículos.

EL PABELLON NACIONAL.

[UN REAL. AREQUIPA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1847. NUM. 58]

ARTICULOS DE OFICIO

República Peruana—Corte Superior de justicia del Departamento de Arequipa—Arequipa Noviembre 20 de 1847.—Al Ajente Fiscal de esta Provincia—Dr. D. Mateo Paz Soldan—El Benemérito Sr. Jeneral Prefecto de este Departamento con f. 19 del corriente me dice lo que sigue—"En oficio de 14 del actual me dice el Sr. Ministro de Gobierno lo que sigue—Conviene al mejor servicio público, y en uso de la atribucion que confiere al Ejecutivo el artículo 87 inciso 28 de la Constitucion se ha servido S. E. por resolucion de esta fha. trasladar al Dr. D. Mateo Paz Soldan de la Agencia Fiscal que sirve en esa Ciudad a la de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas; y al Dr. D. Manuel Trinidad Bringas que sirve esta última en dicho Departamento a la Agencia Fiscal de Arequipa, encargando a este Ministerio el ordenar la ejecucion de esta providencia por impedimento del Sr. Ministro de Justicia—Y lo comunico a U. para su intelijencia y fines consiguientes—Dios guarde a U.—Rúbrica de S. E.—José Dávila—Que tengo el honor de transcribir a U. con el objeto de que se digne U. dictar las órdenes conducentes al cumplimiento de la Suprema orden que precede—Dios guarde a U.—Juan Antonio Pezet".

Ygual orden comunica al Tribunal el Sr. Ministro de Gobierno directamente. Lo participo a U. para su intelijencia. Dios guarde a U.

Mariano Gandarillas.

República Peruana—Agencia Fiscal del Departamento—Arequipa Noviembre 22 de 1847. Al Sr. P. de la Illma. Corte Superior de Justicia—S. P. Impuesto en la nota de U. de 20 del corriente en la que me transcribe una resolucion del Ministerio de Gobierno reducida a que sea trasladado de la Agencia Fiscal que desempeño en esta Ciudad a la de Chachapoyas en el Departamento de las Amazonas, debo exponer a U.—que supuesto que el Ejecutivo se ha dignado, de acuerdo con mi entrañable hermano el Ministro de justicia, hacerme tan grata ofrenda, movidos sin duda ambos del cariño que me profesan, y que todo don se admite o no, segun le convenga al donatario; tengo a bien renunciar dicha gracia, tanto porque no me lo permite mi numerosa familia y estado de salud, como porque no puedo dejar de la mano un Periódico que en defensa de las garantías sociales y bienestar nacional redacto meses ha con beneplácito del público. Dios guarde a U.

Mateo Paz Soldan.

EL PABELLON.

ATAQUE a la libertad de Imprenta.

Estimo la libertad de Imprenta no porque produzca muchos bienes, sino porque evita muchos males.

(Tocqueville.)

Viendo el Jeneral Castilla que los Periódicos de esta Ciudad hicieron una oposicion libre y vigorosa a los ignominiosos tratados que su ministro Elias celebrò con el de Bolivia, y que el Pabellon era infatigable en reprochar sus atentados y los de las otras autoridades, ha resuelto allá en su demencia herir de muerte al mas grande de los derechos de los hombres en sociedad—el derecho de espresar sus libres opiniones por la prensa. Pero ¡qué ridiculo y vergonzoso es el arbitrio de que para lograr este fin se ha valido! En virtud de un artículo de la carta fundamental que le faculta para remover y trasladar a los empleados del poder judicial, ha ordenado que uno de los EE. de este Periódico se dirija a Amazonas a desempeñar allí su destino—Sin entrar por ahora en el análisis de este artículo que, para ignominia del País y con fines siniestros sancionò el congreso de Huancayo, solo diremos que la constitucion no da tanta latitud a este artículo y supone que el ejecutivo use de él para bien y provecho de la Nacion y no como medio de vengar suciamente agravios personales.

Muchas y mui evidentes son las pruebas que los EE. del Pabellon han dado de que no perdonarán ninguna clase de sacrificios cuando estos los conduzcan a la gloria y a la consecucion del noble objeto que mueve sus plumas—el exterminio de los abusos cometidos por despóticas autoridades. En vano pues intenta el Jeneral Castilla intimidarlos con el inicuo despojo de un miserable destino, que gozosos le perderian mil veces para purgar a la cara Patria de los vandoleros que la infestan. El fuego que los anima, el

fuego sacrosanto del patriotismo, no se apagará con tan impotentes golpes, pues es el fuego de un gran incendio cuya voracidad acrecienta con la aplicacion de débiles y escasas bombas.

La medida tomada por el ejecutivo es, pues, un verdadero ataque al derecho sacrosanto que tienen los hombres de manifestar sus pensamientos por la via de la imprenta; derecho tan respetable que hasta en Inglaterra, donde reconoce la lei tres estados, se ha llamado cuarto poder al de los escritores que hablan sobre asuntos de política. No es ni ha sido menor este poder en Francia, y aun en España, por cuya razon le llaman publicistas de gran mérito *derecho político puro*. Si así no fuese ¿cuál seria el condao por donde los pueblos hiciesen presentes sus necesidades a los que mandan? ¿cuál el modo de espresar sus ideas y de elevar sus quejas para que cese la injusticia que los oprime?

Se nos llama maldicientes, perturbadores del orden, & & tan solo porque no podemos dejar de censurar los pasos criminales de algunos mandatarios y del Jefe de la Nacion. Pero no advierten que en las naciones en que hai leyes que respetar, la libertad de imprenta es una cosa indispensable, y una necesidad que si bien envilece su abuso a algunos hombres, es no obstante honrosa a la dignidad humana y redundante en provecho así de los individuos como de los Estados. Algunos errores habremos cometido, pero tambien estamos ciertos que hemos difundido bastantes verdades útiles, y evitado muchos males.

El pueblo de Arequipa ha mirado con la indignacion debida tanto la traslacion del Dr. D. M. P. S. la que en realidad equivale a una destitucion de su destino, como la orden espedita para que el Tesoro cobre al otro Editor D. Ignacio Noboa diez mil pesos (este es el rumor jeneral) que se supone quedò debiendo su finado Padre. Esta última resolucion, fruto de la mas negra venganza, y que aunque iudigna de las almas nobles, es sin embargo mui natural a un personaje oscuro elevado por la casualidad y capricho de los hados a la primera majistratura, es la mas triste y dolorosa prueba de que en el Perú solo se recauda las rentas Fis-

cales con el rigor de las leyes cuando sus mandarines tienen algún odio que satisfacer.

Sensible nos es sobremanera que el gozo experimentado por nuestros enemigos tenga que disiparse con la consideración de que creemos que la magnitud de nuestra empresa aun no ha sido coronada por un sacrificio mas grande, mas noble, mas heroico.

Concluyamos diciendo que el atentado que nos ocupa es una de las mas clásicas pruebas que ha dado el Jeneral Castilla de su despotismo; y que con él acabará de convencer a los hombres pensadores que el país está dominado por la torpeza del mas ordinario e inmundado Jefe que jamás ha manchado nuestro suelo—Nos atrevemos a decir que Ballivian es mas Peruano que él y que siendo como es boliviano no sería jamás para con el Perú tan traidor, tan necio, ni tan perjudicial—. Mas ¡qué esperar de un Thaur que dilapida la hacienda nacional para satisfacer las mas viles pasiones que deshonran aun al mas corrompido presidario? ¡Infeliz Perú! Tu suerte es y será rendir la cerviz a la avaricia y perversidad de seres que no merecerian en otra parte ni el título de racionales!



AL EXMO. Sr. D. RAMON CASTILLA.

Arequipa Noviembre 22 de 1847.

Exmo. Sr.

Si las villanas acciones son reprehensibles y degradantes en los hombres comunes. ¿con qué feo nombre podrán calificarse en una persona que se halla en el primer puesto de una Nación y que tiene que dar ejemplo de nobleza de alma y de magnanimidad? Aunque tal vez a la fecha se halle V. E. arrepentido de haber dado el paso falso de perseguir con las armas que habria empleado un páparo a los Editores de este papel, q' penetrados de su mision y de lo que valen sus derechos, no vacilan un punto en hacer presente a V. E. lo que sigue:

Desde luego conceptúan que V. E. ha echado mano de los innobles recursos que ha sabido manejar en otros tiempos para saciar sus odios personales, *qui sentent bien la suche du héros*, como dice un autor que probablemente V. E. no entenderá V. E. debe recordar que el año 41 se sirvió, siendo ministro de hacienda, nombrar al Dr. D. Ignacio Noboa, cuyo hijo no es de tan buena pasta, ni en nada ménos piensa que en dar al olvido tamaños servicios, Administrador de la aduana del Desaguadero, con el mismo objeto con que se ha servido nombrar Ajente Fiscal de Chachapoyas al Dr. D. Mateo Paz Soldan, quien junto con su colaborador tiene bastante correa para reirse del proyecto de sitiarnos por hambre que V. E. se ha dignado poner en planta.

Podemos decir que V. E. ha errado el golpe y que en vez de acertarnos el bolsillo nos ha girado con su persecucion una letra de cambio contra nuestros suscriptores y amigos de toda la República. Por lo tanto si V. E. aspira a la venganza (manjar en verdad exquisito) le aconsejamos se valga de otros medios mas seguros en sus resultados y que guarden mas armonía con las benévolas intenciones que V. E. abraza respecto de nosotros que sin mas que ser decentes y patriotas debemos haber incurrido en su desafecto, e indignacion.—Debe persuadirse V. E. que cuando emprendimos la obra del PABELLON,

que ha de considerarse como la simiente que debe producir frutos tan valiosos como poco agradables a V. E., renunciamos a las aspiraciones de la política y principalmente al empeño de acumular numerario que tanto distingue la época de V. E., de la que mui propiamente podrá decirse *quand Auguste buvait, les romains étaient ivres*; y sobre todo nos propusimos.....

.....ya lo sabrá V. E. con el tiempo, pues esta revelacion nos haria calificar de vanos y presuntuosos por todos los que no se interesan en el lustre y esplendor de los asuntos nacionales.

Por lo que respecta al Ministro Paz Soldan, V. E. no debia haberle permitido, ya que es tan sin entrañas, la inmoralidad de abandonar a su hermano a las garras de sus enemigos y de condenarle, como ha sido su intencion, a los horrores de la miseria. Sentimos que nuestro Perú tan fecundo en negruras haya sido aun el teatro de una atrocidad que rara vez mancha las páginas de la historia y que en países de decencia y de moralidad infamaria para siempre al ministro Cain y al insensato presidente de la Nación. Sí, Sr. Exmo., gobernar a un pueblo, no es como V. E. se lo figura, firmar decretos, reunir expedientes, librar cédulas de pura burla, acopiar dinero, negociar buano, *conservar* el puesto a toda costa, nombrar empleados y removerlos de un lugar cómodo a otro miserable para privarlos de lo que tienen adquirido por sus méritos y por su trabajo: no es ceder a las exigencias de todas las naciones, aunque sea Bolivia; favorecer a los Prefectos de su devocion como Cisneros y otros que mas nacieron para obedecer que para mandar, no es jugar ni perder 60,000 ps. sin tener rincas para pagarlos, no es correr la la seca y la meca en pos de aventuras...

.....Mandar, Sr. Exmo., es respetar las leyes, no violentarlas ni torturarlas como V. E. lo ha hecho para privar de su jubilacion al difunto Dr. Noboa y de su fiscalia al Dr. Paz Soldan; es mostrarse justo, impassible y sereno en el cumplimiento de ellas; es posponer los agravios personales en pro de la moral pública y del bien estar de los pueblos; es no meterse a disponer acerca de lo que no se entiende (disimule V. E. esta confianza) es no desperdiciar las harinas y aprovechar los afrechos; es velar sobre la exacta distribucion de los caudales públicos, promover todos los bienes sin prevencion y sin referirlo todo al YO; es sostener el honor y gloria nacional a expensas de la quietud, de las comodidades y de los mas costosos sacrificios; es propender al triunfo de la virtud & &.

Ahora éntre V. E. en su conciencia y convenga con nosotros que se ha mostrado mui escaso en sus medidas respecto de nosotros y mui desprovisto de todas las cualidades de un gobernante de sentido comun cuando ha dado palotadas en todo; cuando ha tomado por sus ministros al *escéptico* Paz Soldan y al *ingenioso* Rio; y cuando favoreciendo las venganzas de un hombre público contra su hermano, ha despreciado la moral, desacreditado el país y descubierto las lacras asquerosas de su corazon.

CONJETURAS.

Con fecha 9 de Noviembre se lee en los periódicos de la Capital una circular dirigida por el Ministro Paz Soldan a los Prefectos de los Departamentos, anunciándoles que despues de un sério y meditado exámen, el tratado de paz y comercio celebrado en Arequipa el dia 3 del

presente, entre los Ministros plenipotenciarios del Perú y Bolivia, lo ha ratificado S. E. en términos que dejan bien aseguradas la amistad y relaciones comerciales entre ambas Repúblicas &. Este resultado que habiamos anunciado a consecuencia de la política CONSERVADO. RA adoptada por nuestro gobierno, viene a confirmar las sospechas de los patriotas y nos da de paso la clave de algunas intrigas de gabinete acerca de las cuales vamos a aventurar nuestra opinion, confiando esplicar con su auxilio otros varios fenómenos que tenemos a la vista y que de otro modo quedarian sumerjidos en espesas tinieblas.

"No hai mal ejemplo que no halle imitadores" dijo un gran ingenio del siglo XVIII, y en efecto, cuando los aspirantes a la presidencia de Chile, despues de la muerte del malogrado Portales, se dieron la mano y se estrecharon con toda clase de vinculos para perpetuarse en el mando, estaban mui distantes de figurarse que su liga oclocrática encontraria imitadores en una nacion vecina que devorada por la fiebre de aspiraciones privadas, se hallaba en estado de presentar, mas que otra alguna, desengañios temibles a los que libran en la posesion de la silla su fortuna pecuniaria y su bienestar futuro. El Jeneral Castilla que tiene la suficiente capacidad para conocer la arena movéda en que tiene puesta la planta, así como no ha ahorrado bajeza de ningun género para no esponer su presidencia a los azares de una guerra con la nacion mas despreciable del mundo, tampoco ha omitido plan de ninguna especie para asegurar el puesto en lo sucesivo poniendo en planta aquellos delirios descabellados, extravagantes y de mal gusto, de que tantas pruebas ha dado durante su carrera pública. Uno de los mas singulares y que por lo pronto debia llamar con preferencia su atencion, debia ser sin duda el que a todo evento contribuyese a mantenerle en su vacilante puesto sostenido únicamente por la lealtad de unos pocos Jefes de cuerpos y por el sufrimiento pasivo de la Nación.

Siendo de temerse que la gran turba de descontentos que el sistema de favoritismo ejercido tan esclusivamente por el Jeneral Castilla, cediendo a la lei política de secretas atracciones, afinidades y simpatías que aglomeran las voluntades y las masas en torno de un nuevo sistema, llegasen a minar los fundamentos de su poder y a desquiciar su mal seguro asiento puso en prensa su magin y con la ayuda de las perspicaces concepciones de su nuevo Seyano, sacó en limpio que convenia fraternizar con uno de los principales pretendientes a la silla presidencial y fomentarle y ayudarle en sus aspiraciones para que éste atrayendo hácia sí todo el partido opuesto trabajase ya sea por afianzarle siempre en la silla, o en caso de desgracia o de no podérsela jugar a la menor de espaldas al bendito de su rival, para conservar durante su caída la mayor suma posible de bienes en virtud de aquel adajio "del mal el ménos". Este es el hecho no lo dudamos, en toda su estension; estos los resultados del mal ejemplo dado por los oclócratas Chilenos; este el fundamento de todas las infamias que nos sacrifican a la ambicion de nuestros mandones; esta la clave que va a ayudarnos a descifrar todos los enigmas de nuestra actual política. Vamos a ello.

LA VILLANA TRAICION hecha a la patria por el gobierno del General Castilla,

cediendo vergonzosamente a las exageradas exigencias de Bolivia, es desde luego una prueba de que desea *conservar* su posición presente y futura, pues saliendo de la Capital, sabía muy bien, como se lo teníamos anunciado desde nuestro segundo número, que sería derribado de su asiento o por las fuerzas de los Bolivianos, o por las maquinaciones de sus contrarios: de suerte que no apeteciendo ni lo uno ni lo otro, hablando con franqueza, se resolvió a entrar por todo, como lo acredita la MISION DE PAZ que, dicen sus mismos papeles, trajo el Sr. Elias en su venida al Sur y las instrucciones ilimitadas que para este objeto se le confirieron. Además de estas verosímiles observaciones, que tanto aclaran la oscuridad de los acontecimientos que nos rodean, ¿quién no echará de ver que el nombramiento solo del Sr. Elias para negociar los tratados es así mismo dimanado del mismo origen y encaminado hacia los mismos fines? Siendo notorio y de pública voz y fama que D. Domingo Elias, sin más que haber sido el primer contrabandista del Perú, aspira a sustituir al Jeneral Castilla en el próximo sexenio presidencial ¿cómo explicar de un modo razonable, su adhesión a este personaje Iqueño, su protección constante y sobre todo su empeño de lanzarle en los Departamentos del Sur, en los que, como ha sucedido, no ha hecho sino grangearse partidarios y hacer, como dice un ingenioso amigo nuestro, una campaña electoral? No se lanza sin graves motivos al Lobo en el redil, ni se le pone al agresor en la mano las armas con que debe acometer a la víctima y triunfar de su resistencia. D. Domingo Elias unido al Jeneral Castilla ha olvidado del todo los principios de su antigua popularidad y prestándose a la colaboración de los planes más avanzados y tal vez criminales para burlar la buena fe de los peruanos y hacer ceder su adhesión, sus afectos y su liberalismo en provecho de la liga de *conservación* que desgraciadamente se ha formado entre estas dos oscuras categorías del desventurado Perú. Una vez asegurada la voluntad de D. Domingo Elias se ha respetado su partido en el Congreso, se ha sacrificado con ingratitud a uno de los campeones más distinguidos del actual sistema en la cuestión de la presidencia del consejo de estado, y se ha dado rienda suelta a sus partidarios tanto en el Norte como en el Sur de la República. Se ha separado de propósito a Elias de la presidencia del Consejo de Estado para que no se presenten a las claras, en el preciso roce que debe existir entre las autoridades, las íntimas relaciones y los proyectos de *conservación* que unen a estos SS.: se le ha nombrado ministro negociador de la paz, tanto para que sus partidarios que predominan en el Congreso, aprueben lo que sin traición no es dable ratificar, cuanto para que la voz de sus futuras aspiraciones vaya concentrando los partidos y agrupándolos al rededor de quien solo promete (quizá de mala fe) dedicarlos a la *conservación* del actual sistema. Por estos motivos se notará que la prensa periódica de la Capital, dividida poco ha entre Elias y el Jeneral Castilla, ha tomado esa asombrosa uniformidad que sin la extraña alianza de estos dos personajes no habría medio de poder explicar. No por distinta causa adopta tan ciegamente la administración Castilla la causa del aspirante Iqueño, se somete a sus planes y acepta la responsabilidad de sus comprometidos hechos. Los papeles Elianos guardan perfecta con-

sonancia con los periódicos del gobierno y de consumo agotan las invectivas contra los escritores de Arequipa que, mal que les pese, servirán para conservar los vestigios del honor nacional en medio de los destrozados escombros a que han quedado reducidos nuestros bienes más codiciables. Nosotros tenemos la convicción de no haber patrocinado ningún sistema, de no haber sostenido las prerrogativas de hombres como Elias que aspiran sin cesar a remediar sus quebrantos comerciales con la presidencia de la República, para quienes las cualidades sociales, los afectos del corazón y las complicaciones de la política entran en los cálculos del comercio e impelen al contrabando de lo más sagrado... Jamás los ataques de la prensa de Lima, influida por una parte y estipendiada por otra, harán mella en el corazón de los hombres que no tienen más norte que la honra de su patria y que no aspiran a otra recompensa que a la de ver establecida la legalidad y reconocidas entre nosotros las ideas morales y políticas que deben preferirse a los más importantes bienes materiales. Estas son las razones con que contestamos los numerosos escritos que se lee en los últimos números del "Comercio" y del "Correo Peruano", contra las puras intenciones y las palabras de los escritores del Pabellon, punzantes tal vez porque están destinadas a herir a los que se complacen en nuestro descrédito y se proponen revolvemos en el lodazal de la infamia. Los escritores asalariados de Lima que están al sol que nace y que siguen la pista de los que favorecen sus especulaciones materiales, no pueden comprender las ideas generosas de los que combaten por el honor y por la libertad, no pueden sentir las emanaciones consoladoras que se exhalan del fondo de nuestras patrióticas concepciones; no pueden disputarnos, ni aun por escaño, el honor de haber comprendido los verdaderos y más sólidos intereses de la patria, aislándolos de aquellas vulgares y mezquinas consideraciones a que se reatan los hombres de partido. Restauración, Confederación, Regeneración, Directorio, & son para nosotros voces vagas que llevan consigo un hecho criminal: nuestra divisa será siempre *la Patria*, no mientras aspiremos a servirla, sino mientras lata nuestro corazón y sea sensible a la imagen de lo bueno, de lo bello, de este principio que ha producido los encantos de la virtud y los prodigios de las artes. Léjos, pues, de nosotros los escritores que viven sumergidos en la vil materia y para quienes *la patria, la libertad, el porvenir, la sublimidad de las artes y las concepciones del espíritu*, pudieran espresarse con signos matemáticos. Aunque sea a riesgo de incurrir en su indignación, no pueden comprendernos, les repetimos, y por tanto **LOS DESPRECIAMOS**.

Creemos haber indicado suficientemente la fraternal alianza, la fusión política que se han efectuado entre los personajes que nos ocupan, y no tanto lo hacemos con ánimo de sacar a luz sus miserables intrigas cuanto para que prevenidos los pueblos de la República, puedan evitar los perniciosos efectos de los tramas urdidas en lo sucesivo por estos SS. para *conservarse* en el mando y explotar a los confiados pueblos: El Lépidio de este trivirato será sin duda el ministro Paz Soldan que aunque sabe hacer escritos y buscar erudición en los libros, es de carácter débil y bajo, de un temple de alma que se place en la sujeción y que gusta de ostentar la despreciable impavidez, la falta total de

vergüenza, de moralidad y de decencia que por cierto no cuadran muy bien al primer ministro de una nación.

LETRILLA.

¡Diez mil pesos!!! ¿quién pudiera
En tan miserables días
Pagarlos aunque quisiera
Sin mortales agonías!
De este infeliz indigente
Duélase, yo se lo ruego,
Por Dios, Señor Presidente.....
—Vamos, chiton! luego, luego
Por sus ruidosos excesos
Pague, pague diez mil pesos.

Para adulones, pillos,
¡Qué buena ganga!
Abranse los bolsillos,
Y hasta la manga.

Diez mil pesos!!! ¡que dolor!!!
Que estupenda tiranía!!!
Pero veamos, Señor,
Lo que con ellos se haría.
¿Cuánto tocará Cisneros?
Los dos mil pesos primeros
Por haber este soplon
Alzando al cielo sus gritos
Llamados "LOS MALDITOS"
Ante su amo D. Ramon.

Para adulones, pillos,
¡Qué buena ganga!
Abranse los bolsillos,
Y hasta la manga.

Otros dos mil para esotro
Contrabandista quebrado
Que por montar en el potro
A su patria ha traicionado;
Tres mil para que en el juego
Los pierda Castilla luego.
Y tres mil que se darán
Para gorras, chales, joyas
En premio de sus tramoyas
Al ministro Paz Soldan.

Para adulones, pillos,
¡Qué buena ganga!
Abranse los bolsillos,
Y hasta la manga.

Mirad! la suma es completa;
Dos y dos cuatro, más seis
Hacen diez, si mi chabeta
Es tan buena cual la veis.
Satisfecha la pitanza,
Fáltanos ahora observar
Que si solo por venganza
Suele el Gobierno cobrar,
Nosotros en esta danza
Sabremos también bailar.

Para adulones, pillos,
¡Qué buena ganga!
Abranse los bolsillos
Y hasta la manga.

COMUNICADOS.

SS EDITORES.

Apesar de sernos repugnante traer a la memoria el asqueroso papel, que el Clerigo Pineda tuvo la imprudencia de publicar hace algunos meses, zahiriendo la reputación del Sr. Provisor del Departamento de Puno; nos vemos en la precisión de hacer un recuerdo del